

## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2003, DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO, COMO CONSECUENCIA DE LAS ELECCIONES A CONCEJALES CELEBRADAS EL DIA 25 DE MAYO DE 2003.

En Guadalajara, a catorce de junio de dos mil tres. Siendo las once horas, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Concejales electos en las últimas Elecciones Locales convocadas por el Real Decreto 374/2003, de 31 de marzo, y que según la certificación enviada a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de la Zona de Guadalajara y las credenciales presentadas por cada uno de los electos, son:

- Por el Partido Popular:

D. Antonio Román Jasanada, D. Jesús Orea Sánchez, D<sup>a</sup> María José Agudo Calvo, D<sup>a</sup>.Carmen Heredia Martínez, D. Fco. Javier Luis Vicente Borobia Vegas, D. Juan Antonio de las Heras Muela, D. Eladio Freijo Muñoz, D. Jaime Carnicero de la Cámara, D. Lorenzo Robisco Pascual, D<sup>a</sup> María Calvo Benito, D. Juan Antonio Pérez Borda y D. Ángel Mario González Somoano.

- Por el Partido Socialista Obrero Español:

D. Jesús Alique López, D<sup>a</sup> Magdalena Valerio Cordero, D. Rufino Sanz Peinado, D<sup>a</sup> Marina Isabel Alba Pardo, D. José María Chaves Gómez-Orihuela, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Hernández González, D. José Alfonso Montes Esteban, D<sup>a</sup> Araceli Martínez Esteban, D. Luis Mariano Sevillano Conejo, D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Tejedor de Pedro, D. José Carlos Moratilla Machuca y D<sup>a</sup> Josefa Martínez Gómez.

- Por Izquierda Unida-Izquierda de Castilla-La Mancha:

D. Jorge Badel Roses.

Comprobada la identidad de los anteriormente reseñados y la edad de los mismos, se constituye inmediatamente la Mesa de Edad, a que se refiere el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, quedando integrada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Hernández González, como Presidenta, por ser la Concejala electa de mayor edad, por D. Jaime Carnicero de la Cámara, Concejale electo de menor edad, y por mí, el Secretario General de la Corporación, D. José Antonio Ruberte Llaquet.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos, y efectuada por la Mesa de Edad la comprobación de las credenciales presentadas, previo el juramento o promesa prestado personalmente por cada uno de los señores Concejales con arreglo a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio.

Por Izquierda Unida no se propone candidato.

Por el Partido Socialista Obrero Español se propone como candidato para la Alcaldía a D. Jesús Alique López, Concejale que encabeza la respectiva lista.

Por el Partido Popular se propone como candidato para la Alcaldía a D. Antonio Román Jasanada, Concejal que encabeza la respectiva lista.

Se procede a continuación a proclamar candidatos a los dos propuestos y a la elección por votación de los Concejales asistentes, mediante papeleta secreta; y, efectuado el recuento de votos emitidos, se produce el siguiente resultado:

- D. Jesús Alique López, 13 votos.
- D. Antonio Román Jasanada, 12 votos.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales el candidato D. Jesús Alique López, es requerido por la Presidenta de la Mesa de Edad para que manifieste si acepta el nombramiento y, expresada su aceptación, es proclamado Alcalde, prestando promesa de desempeñar su cargo conforme a la fórmula establecida para ello.

Una vez hecha la promesa, por la Presidenta de la Mesa de Edad se entrega al Ilmo. Sr. Alcalde el bastón de mando, como signo de toma de posesión del cargo.

En este momento la Mesa de Edad abandona la presidencia, pasando a su lugar en estrados y ocupando la presidencia el Ilmo. Sr. Alcalde, quien concede la palabra a un representante de cada candidatura.

Interviene en primer lugar D. Jorge Badel Roses, en su condición de Concejal que encabeza la lista de Izquierda Unida, quien felicita al Sr. Alcalde por su elección, pronunciando un discurso en el que, evocando los resultados electorales, que han propiciado un cambio sin mayorías absolutas, anuncia su deseo de colaborar en la gestión municipal con responsabilidad, sensatez y consenso, colaboración que solicita también a los Concejales del Partido Popular.

Interviene a continuación en representación de la lista del Partido Popular D. Antonio Román Jasanada, quien felicita al Sr. Alcalde por su elección, agradece el trabajo de los Concejales de la anterior Corporación y desea al nuevo Equipo de Gobierno una gestión fructífera para continuar con los proyectos precisos para el crecimiento de la ciudad y el bienestar de los vecinos, anunciando que ejercerán una oposición exigente, pero constructiva y dialogante, sin abdicar de su programa electoral que fue respaldado por el 45% de los votantes.

Interviene seguidamente D<sup>a</sup> Magdalena Valerio Cordero, en representación de la lista del Partido Socialista Obrero Español, quien felicita al Sr. Alcalde por su elección con la que se comienza a dar cumplimiento a la voluntad popular, expresada en las urnas, y manifiesta su intención de defender en los próximos cuatro años de mandato los intereses de todos los ciudadanos, tratando de convertir a Guadalajara en una ciudad moderna, con un crecimiento sostenible y respetuoso con el medio ambiente, acometiendo un plan de saneamiento económico, sin perjuicio de ejecutar los importantes proyectos necesarios para el desarrollo urbano, lo que espera conseguir con una gestión austera y con el apoyo de las restantes Administraciones Públicas así como con la colaboración activa de todos los ciudadanos.

Por último hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Alcalde, manifestando que asume la Alcaldía de la ciudad como un reto que espera superar implicando a todos en el gobierno municipal, solicitando tolerancia, honestidad y esfuerzo para conseguir las metas propuestas; dice que encabezará un gobierno de progreso para conseguir una Guadalajara cómoda, segura, equilibrada y con buenas comunicaciones; promete diálogo y entendimiento con todos los grupos municipales, asociaciones ciudadanas y cuantos estén dispuestos a colaborar en el progreso de la ciudad; y anuncia que llamará a las puertas de todas las Administraciones Públicas para conseguir en primer lugar el saneamiento económico del Ayuntamiento y poder acometer sin demora la atención a todos los sectores conforme al proyecto de ciudad reflejado en su programa electoral.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas del día al principio indicado; de todo lo cual, como Secretario, certifico.

---